

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7453** GRUPO LAVINE, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad acordó, con fecha de 26 de septiembre de 2019, reducir el capital social en la cifra de 1.518.600,00 euros, mediante la amortización de las 151.860 acciones pertenecientes a la propia sociedad (acciones propias), sin devolución alguna de aportaciones.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán el derecho de oponerse a la reducción y que este derecho podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 8 de octubre de 2019.- El Administrador único, Alfredo San Segundo Escudero.

ID: A190056330-1